

BALANCE SOBRE LAS MIGRACIONES CONTEMPORÁNEAS

Vicente Gozávez Pérez

Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante

RESUMEN. Comentario a propósito del libro de A. Eiras Roel y D.L. González Lopo (coords.), *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica. Movilidade interna e migrações intraeuropeas na península Ibérica*. Actas del Coloquio Europeo, Santiago de Compostela 8-9 de noviembre de 2001, Universidade do Santiago de Compostela. Publicacións, 2002, 314 p.

Palabras clave: migraciones, Europa.

ABSTRACT. This article is a commentary about: A. Eiras Roel y D.L. González Lopo (coords.), *Movilidad interna y migraciones intraeuropeas en la península Ibérica. Movilidade interna e migrações intraeuropeas na península Ibérica*. Actas del Coloquio Europeo, Santiago de Compostela 8-9 de noviembre de 2001, Universidade do Santiago de Compostela. Publicacións, 2002, 314 p.

Key words: migrations, Europe.

Migraciones contemporáneas

Las cinco aportaciones sobre las migraciones internacionales contemporáneas de España (B.Vilar; V. Gozávez; J. Díez Nicolás) y Portugal (M.E. Leandro; M.B. Rocha-Trindade) forman un conjunto que puede ser calificado de excelente y oportuno manual interpretativo sobre la inmigración internacional en estos dos países. Así, en sus 128 páginas de texto se sintetiza la historia migratoria de ambos países, desde la primera mitad del siglo XIX hasta la actualidad. Como se indica en el título, la parte esencial de los textos está referida a la inmigración extranjera más reciente que reciben España y Portugal.

Como fuentes sobre los inmigrantes, además de las variadas cifras oficiales existentes, se utilizan con acierto los resultados de las ya numerosas encuestas sobre los inmigrantes realizadas a los nacionales –singularmente en España– y a los propios inmigrantes con nacionalidades de países en desarrollo (J. Díez Nicolás). En los textos se esquematizan las etapas migratorias, la dirección de los flujos, la importancia de sus contingentes, las causas más desatacadas para cada etapa migratoria, los cambios de los países ibéricos de emigratorios a inmigratorios, así como las políticas migratorias y su necesario desarrollo, tanto en los países receptores de inmigrantes como en los países de origen. Especial atención se dedica al tema de la integración de los inmigrantes que ya residen en España y Portugal, ya que ésta es un reto de enorme importancia social para el futuro, pues la permanencia de los inmigrantes en Europa parece estar decidida, mientras está latente un amplio sentimiento de xenofobia o al menos de discriminaciones variadas a su integración. El acierto en la elección y tratamiento de los temas enunciados, tiene mucho que agradecer a la especialización científica de los coordinadores (A. Eiras Roel y D.L. González Lopo) y a su trabajo conjunto y exitoso al frente de la Cátedra UNESCO de Migraciones de la Universidad de Santiago de Compostela donde se organizó este Coloquio, dentro de una larga serie anual.

La historia emigratoria de España y Portugal ha recorrido fases y destinos paralelos, tal como sintetiza Rosa-Trindade: a) fase clásica durante el siglo XIX y primera mitad del XX, dominada por la emigración transoceánica y de larga duración; b) ciclo moderno, entre 1950 y 1975, en la que destaca la emigración intraeuropea, con fuerte movilidad entre los países de origen y destino; c) en el ciclo contemporáneo, después de la crisis económica iniciada en 1973-1975, se producen muchos retornos desde Europa, incrementados en Portugal por los que llegan a raíz de la independencia de sus colonias africanas; simultáneamente disminuyen los flujos de salida de trabajadores, hasta casi desaparecer en el caso de España.

Fruto de la cuantiosa emigración definitiva de ambos países –mucho más intensa en Portugal–, en el año 2000 aún residen en el extranjero 1,4 millones de españoles y 4,6 millones de portugueses, de los que más de la mitad están censados en América (57% de los portugueses, 53% de los españoles), mientras en Europa occidental residen el 45% de los españoles, y el 30% de los portugueses, dada su aún fuerte presencia en África del sur (12%), herencia de su reciente colonización.

La inmigración internacional actual se presenta problemática, pues produce inquietud social tanto entre los políticos como en la sociedad, y no sólo en España y Portugal, países nuevos de inmigración, sino también en los países de Europa occidental más desarrollados y con cierta historia reciente –desde los años 1960– de inmigración. Todos ellos tienen objetivos comunes: el primero es controlar estos flujos internacionales de acuerdo con las necesidades de los mercados laborales nacionales.

Sin embargo, los acuciantes factores de emigración en los países de origen, es decir el desajuste entre sus fuertes crecimientos demográficos y sus débiles posibilidades económicas, junto con el galopante proceso de urbanización en los países en desarrollo y la consiguiente mejora del nivel de instrucción, facilitan el éxito de la inmigración irregular; esta forma de acceso a los países desarrollados es utilizada por los inmigrantes «económicos» como “alternativa” a los controles fronterizos y a la muy escasa oferta laboral que ofrecen los gobiernos europeos. La segunda gran preocupación de los países de Europa occidental es conseguir la adecuada integración social de sus inmigrantes extranjeros, pues la casi totalidad de éstos aspiran a una permanencia definitiva en Europa, sobre todo para sus hijos, mientras se incrementan las manifestaciones de xenofobia.

La conflictividad en torno a la inmigración desde los países en desarrollo se vincula al desequilibrio entre la masa de potenciales inmigrantes y las actuales posibilidades laborales en Europa, además de otras cuestiones de convivencia superables, como las diferentes culturas.

Las políticas de inmigración deben incluir como objetivos no sólo el control de los flujos inmigratorios, sino un desarrollo adecuado de sus países de origen mediante la cooperación internacional, y un amplio abanico de acciones en los países europeos que culminen en una efectiva igualdad de derechos y de deberes entre nacionales e inmigrantes; estas políticas de inmigración han de contar con el apoyo activo de todas las partes implicadas, y superar los lastres latentes de las viejas y las nuevas colonizaciones políticas, económicas o culturales.

Por cronología, la primera investigación es la dedicada a la emigración colonial de los españoles hacia el África mediterránea, singularmente a la Argelia francesa (1830-1962). La conocida especialización del Prof. J.B. Vilar sobre el tema, queda patente en la bibliografía que aporta y en la síntesis magistral que es su texto. El conocimiento de los contingentes que emigran a Argelia tienen doble limitación: por una parte, la primera mitad del periodo estudiado —cuando se produjo la máxima intensidad emigratoria— carece de estadísticas en España, que se inician en 1882; por otra, el autor considera que la mitad de los emigraciones españoles a Argelia fueron clandestinos, proporción que incluso es sobrepasada en la emigración de portugueses a Francia en el periodo 1950-1990 (M.E. Leandro). Esta segunda limitación continúa en plena vigencia en las inmigraciones internacionales que reciben los países mediterráneos en la actualidad, como se resalta en las numerosas —y cuantiosas— regularizaciones extraordinarias de inmigrantes hechas durante las últimas décadas, o en la disparidad de cifras de residentes extranjeros que proporcionan diversos organismos oficiales de un mismo país, de lo que tenemos testimonio sobresaliente en España (V. Gozávez).

La emigración española a Argelia, que afectó singularmente a las provincias del sureste peninsular, como medida para disminuir presiones en las áreas de origen,

anticipa la emigración ibérica a Latinoamérica, aunque ésta fue más generalizada, más cuantiosa y sobre todo alcanzó un alto grado de emigración definitiva, frente al carácter estacional y temporal de la emigración al norte de África, sin que por ello haya que negar su contribución al proceso de modernización en las regiones de destino.

Portugal en 1999 aún contabiliza un importante saldo emigratorio (M.E. Leandro) que alimenta una alta tasa de portugueses expatriados (445 por 1.000 portugueses censados en 2000), trece veces superior a la de España (35 por 1.000). La “cultura de emigración” en busca de mejoras económico-sociales no ha desaparecido, pues, en Portugal, mientras se afianza en los países emisores de nuestros inmigrantes.

La muy reciente independencia del imperio colonial portugués tienen destacado peso en sus movimientos migratorios: por una parte, emigración de portugueses ante la posibilidad de ser incorporados a sus guerras coloniales africanas (Angola, Mozambique, Guinea), por otra, inmigración extranjera sólo lusófona hasta fechas muy recientes. Esta inmigración, iniciada desde Cabo Verde, después desde las ex-colonias de la India, cubría los empleos más duros y desvalorizados, mientras los portugueses buscan en Europa –donde poseen redes importantes y consolidadas de emigrantes– su promoción socioeconómica. Así, en Portugal, igual que ocurre en el resto de metrópolis coloniales de Europa, y por supuesto de España, la sombra de la colonización se prolonga en la presencia destacada de inmigrantes procedentes de las ex colonias políticas y culturales.

Sin embargo, las inmigraciones de última hora en Europa quedan ligadas cada vez con más frecuencia e intensidad a las condiciones socioeconómicas del presente: ampliación de la red de atracción de inmigrantes, tanto por el mayor número de países afectados como por su lejanía física y cultural. Así, la regularización de inmigrantes extranjeros realizada en Portugal en 2001 afectó a 87.661 residentes, de los que más de la mitad eran de nacionalidades del Este de Europa, sobre todo ucranianos (30.319); hasta el último quinquenio la inmigración portuguesa había sido casi enteramente lusófona.

La inmigración en España y Portugal desde los países del Este de Europa es nueva y de crecimiento espectacular, empujada momentáneamente por una crisis económica excepcionalmente aguda en los países de origen. Sin embargo, son los países en desarrollo, de África y América Latina, los que envían el grueso de la inmigración: en éstos suman su fuerte superávit demográfico provocado por una transición demográfica tardía, muy intensa y rápida, y un crecimiento económico muy insuficiente, además de frecuentes inestabilidades políticas.

Las severas restricciones a la inmigración laboral que impuso Europa occidental a raíz de la crisis económica iniciada en 1973, no hizo sino aumentar más la necesidad emigratoria de los países en desarrollo. En consecuencia, la inmigración

irregular de trabajadores ha sido una norma creciente en los países europeos mediterráneos como España y Portugal, pues aunque no son los más ricos de Europa, sí ofrecen algunas conocidas “ventajas” a la inmigración irregular, como las fronteras marítimas con la cercana África o las frecuentes contrataciones laborales no reguladas, entre otras. Para solventar los graves problemas sociales que se derivan de los abultados contingentes de trabajadores extranjeros en situación irregular, España ha realizado regularizaciones extraordinarias en 1985, 1991, 1996, 2000, 2001 y 2005, mientras Portugal ha hecho lo propio en 1992, 1996, 1999 y 2001.

La reagrupación familiar que tanto se ha desarrollado en los países europeos inmigratorios desde los años 1960, en España y Portugal aún es una opción de futuro, pues la reciente reactivación de la inmigración laboral incluso ha disminuido la tasas de feminización de la inmigración, que permanece por debajo del tercio entre los inmigrantes africanos, mientras que entre la inmigración latinoamericana pasa del 66% en 1998 al 56% en 2002.

La ordenación de la inmigración extranjera en España y Portugal ha sido objeto durante la última década de la creación de organismos estatales específicos, así como de la promulgación de varias leyes de Extranjería, con sus correspondientes decretos, lo que pone de manifiesto la importancia del volumen de inmigrantes y su alcance político y social, al mismo tiempo que estos cambios legislativos tan frecuentes no llegan a alcanzar la efectividad esperada.

La insuficiente natalidad actual y el galopante envejecimiento de España y Portugal que se deriva de ésta y de las generosas natalidades registradas entre 1920 y 1970 –que ahora alcanzan edades de jubilación–, entre otros factores, provocan cada vez con más evidencia claras necesidades de trabajadores extranjeros, ahora en sectores laborales con grado notable de desvalorización social, aunque para el futuro más o menos próximo esta necesidad podrá afectar de forma más generalizada a la actividad laboral del país.

Todo lo indicado nos alerta sobre la necesidad de educar a la sociedad contra la xenofobia y el racismo, que aflora esporádica y localmente a partir de un substrato contenido, tal como queda manifiesto en las encuestas realizadas sobre inmigración extranjera.

Estas encuestas manifiestan numerosos indicadores contra la integración, como la desconfianza –e incluso el desprecio– hacia el inmigrante, las discriminaciones en su acceso al trabajo o al de la vivienda, las posibilidades de éxito de futuros partidos políticos xenófobos, la falta de relación social entre inmigrantes y autóctonos, la frecuente asociación de inmigrantes con delincuencia o con situaciones laborales irregulares, con hábitats marginales y hacinamiento, con guetización en barrios urbanos degradados, habilidades en el idioma claramente insuficientes, concentración de inmigrantes en sectores laborales desvalorizados socialmente, etc.

Por todo ello es evidente la necesidad de realizar mayores esfuerzos institucionales y sociales para superar las barreras de la integración social y económica de los inmigrantes, pues ello redundará en beneficio de todos, ya que las encuestas sobre estos temas aclaran la voluntad de larga permanencia –generalmente definitiva– de los inmigrantes de países en desarrollo en los países europeos.